

Comité Técnico de Derechos

En la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio de Rectoría, siendo las 10:00 hrs. del día 11 de marzo de 2022, se reunió el Comité Técnico de Derechos, estando presentes la Dra.C.S. Juana Elizabeth Elton Puente, Secretaria Administrativa de la UAQ y Presidenta del Comité, el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas de la UAQ y Secretario del Comité y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario Académico de la UAQ y Vocal del Comité, para tratar el siguiente orden del día: -

- I. Pase de asistencia.
- II. Solicitudes para autorización de cuotas.
- III. Asuntos generales.

I. Pase de asistencia.- Como ha quedado asentado, se encuentran presentes los integrantes del Comité Técnico de Derechos por lo que se cuenta con el quórum para continuar con la sesión.

II.- Solicitudes para autorización de cuotas: **a)** La Coordinación de Protección Civil entrega el listado y costos para 57 conceptos (**anexo 2**). Dictamen: **aprobado**. La vigencia de los costos será durante el año 2022. Deberá realizar la Coordinación ante la Secretaría de Finanzas, los trámites necesarios para la emisión de los recibos correspondientes

b) La Dirección de Recursos Humanos, somete a evaluación (**anexo 3**)

1. Certificaciones ISTE en Microsoft y Adobe
2. Trámite de homologación de Certificado de competencia CONOCER
3. Cursos y talleres de actualización para el trabajo
4. Diplomados de actualización y desarrollo

Dictámenes:

1. Se ratifican los costos para las Certificaciones ISTE en Microsoft y Adobe (costos para externos, personal y estudiantes UAQ);
 2. Se ratifica el costo del Trámite de homologación de Certificado de competencia CONOCER (costo único)
 3. Se ratifica el costo para cursos y talleres (costo único para externos)
 4. Se ratifica el costo para Diplomados de actualización y desarrollo (costo único para externos)
- La vigencia de los costos será durante el año 2022.

Se informará y solicitará a la Dirección de Recursos Humanos, que la oferta de los cursos, talleres y diplomados que ofrece, no entorpezca la oferta en materia de Educación Continua de alguna Unidad Académica o Administrativa de nuestra Universidad, con el fin de no afectar estas actividades y además permitirá ofrecer a la comunidad en general una mayor diversidad de actividades de formación y capacitación. Deberá realizar dicha Dirección ante la Secretaría de Finanzas, los trámites necesarios para la emisión de los recibos correspondientes

c) La Facultad de Bellas Artes, se somete a evaluación los siguientes costos para el Programa Educativo de Posgrado *Doctorado en Artes y Humanidades* (**anexo 4**):

Comité Técnico de Derechos

| PE | Pre-requisito obligatorio/propedéutico | Costo de inscripción | Costo por materia |
|----------------------------------|---|--|--|
| Doctorado en Artes y Humanidades | \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) | \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) | \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) |

Dictamen: se aprueban los costos para el Doctorado en Artes y Humanidades (propedéutico, inscripción y costo por materia) La vigencia de los costos será durante el ciclo 2022-1. -----

d) Asimismo, la Facultad de Bellas Artes, entrega la solicitud para evaluar los costos para el **Curso de preparación para el examen de conocimientos básicos de LMP16 sur (anexo5)**. Dictamen: **no se aprueba**, debido a que la Universidad cuenta con el curso institucional, avalado por la Secretaría Académica, el cual contempla todos los perfiles de los programas educativos que ofrece nuestra Universidad. -----

e) Dirección de Innovación, Dependiente de la Dirección de Investigación y Posgrado, solicita autorización para aprobar las cuotas por los servicios que se enlistan en el **anexo 6**, para usuarios externos e internos de la Universidad, aclarando que las cuotas de los trámites autorizados en la sesión del 30 de noviembre de 2021, permanecen iguales. Dictamen: se aprueban los costos para los servicios internos y externos como se indican en el anexo 6. La vigencia será durante el año 2021. -----

III.- Asuntos generales. - La Presidenta informa a los integrantes que fue entregada la Circular SAD*CTD/001/22 (**anexo 1**) para que las dependencias académicas y administrativas entreguen a más tardar el 29 de abril del presente año, en la sede del Comité, la actualización o renovación de los costos de todos los servicios académicos y generales. La circular se entregó a:-----

- 1 Coordinación de Transporte
- 2 Radio Universidad
- 3 Dirección de Innovación y Tecnologías de Información
- 4 Departamento de Compras
- 5 Dirección de Planeación y Gestión Institucional
- 6 Identidad y Pertenencia Universitaria UAQ
- 7 Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz
- 8 Librería Universitaria
- 9 Coordinación de Seguridad Universitaria
- 10 Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
- 11 Coordinación de Gestión de Colecciones de la DGBSDI
- 12 Dirección de Identidad e Integración Institucional
- 13 Oficialía de Partes
- 14 Dirección de Servicios y Recursos Materiales
- 15 Dirección de Recursos Humanos
- 16 Facultad de Derecho
- 17 Coordinación de Servicio Social
- 18 Jefatura de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Psicología

Comité Técnico de Derechos

- 19 Diseño e Imagen
- 20 Facultad de Enfermería
- 21 División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Enfermería
- 22 Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios
- 23 Protección Civil
- 24 Facultad de Derecho, División de Investigación y Posgrado
- 25 Dirección de Servicios Académicos
- 26 Dirección Desarrollo Académico
- 27 División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería
- 28 Dirección de la Facultad de Psicología
- 29 Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- 30 Secretaría Administrativa de la Facultad de Psicología
- 31 Dirección de la Facultad de Ingeniería
- 32 Dirección de Comunicación y Medios
- 33 Dirección de Vinculación
- 34 Proyectos GEQ
- 35 Facultad de Bellas Artes, Secretaría Administrativa
- 36 Secretaría de Finanzas
- 37 Secretaría de la Contraloría
- 38 Coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría de Finanzas
- 39 Unidad de Atención de Violencia de Género
- 40 Secretaría Académica
- 41 Rectoría
- 42 ATEDI Atención a Estudiantes con Discapacidad
- 43 Dirección de Tesorería e Ingresos
- 44 Oficina del Abogado General
- 45 Cooperación y Movilidad Académica
- 46 Dirección de Becas
- 47 Secretaría Particular
- 48 Área de Información Pública y Enlace
- 49 Dirección de la Facultad de Bellas Artes
- 50 Coordinación de Diseño
- 51 Facultad de Ciencias Políticas, Jefatura de Investigación y Posgrado
- 52 Dirección de Obras
- 53 Su Salud UAQ
- 54 Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración
- 55 División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química
- 56 Dirección de Planeación y Gestión Institucional
- 57 Dirección de Recursos Humanos
- 58 Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro FEUQ
- 59 Coordinación de Mantenimiento a Equipo de Cómputo
- 60 Imagen Universitaria
- 61 Dirección de Vinculación
- 62 CAI Coordinación de Archivo Institucional
- 63 Gestión de Calidad de la Secretaría de Finanzas
- 64 Coordinación de Prensa
- 65 Coordinación Administrativa Posgrado FCA



Comité Técnico de Derechos

- 66 Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria
- 67 Dirección de Comunicación y Medios
- 68 Coordinación de Mantenimiento
- 69 Dirección de la Escuela de Bachilleres
- 70 Dirección de la Facultad de Filosofía
- 71 Dirección de la Facultad de Ciencias Naturales
- 72 Biblioteca Campus Histórico
- 73 Coordinación de Fisioterapia
- 74 Dirección de la Facultad de Medicina
- 75 Clínica Santa Bárbara, Sistema Universitario de Salud
- 76 Cómicos de la Legua
- 77 Coordinación General del Deporte
- 78 Fondo Editorial
- 79 Campus Aeropuerto
- 80 Clínica Santa Rosa, Sistema Universitario de Salud
- 81 Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea Hangar
- 82 Dirección de la Facultad de Lenguas y Letras
- 83 Facultad de Informática
- 84 Gestión Cultural

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:30 hrs., en el día y lugar arriba indicados.



Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez
Secretario



Dra. C.S. Juana Elizabeth Elton Puente
Presidenta



Dr. Javier Ávila Morales
Vocal